



Alcaldía Municipal
San Juan Intibucá Honduras C.A.
Transparencia y Eficiencia



REQUISITOS Y FORMATO PARA LICENCIA DE DESTACE

1. Identidad del solicitante
2. Nombre
3. Solvencia municipal actual
4. Entrega de cartas de venta del semoviente
5. Revisión de semoviente por Director de Justicia
6. Llenar datos de licencia de destace.
7. Firma y sello del Director Municipal de Justicia.



Rufael Romo





MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN INTIBUCA



El suscrito Director Municipal de Justicia de este termino. Por este medio concede un permiso al señor(a) Doris Suyapo Benitez

De este vecindario, para que pueda destazar un(a) Novilla
de color O vera fierro Q

para consumo local; cuyo destace se verificara el día: Sabado 29
de Octubre del 2016 y el interesado en referencia a pagado los derechos fiscales municipales conforme al plan de arbitrarios vigente.

El director municipal de justicia revisara la res en el momento del destazo, y encontradola de conformidad, clase, color y fierros reportados se permitirá al sacrificio.

San Juan, Intibuca, 29 de Octubre del 2016

IMP. MI ESPERANZA, TEL.: 9660-2150/3334-0087 2783 DE IMPRAT. N. 03011988026580



Nº. 02162

Firma: Director Municipal de Justicia San Juan Intibuca